CEDUCONT CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía *CEDUCONT CIA. LTDA.*, es una sociedad constituida bajo el control de la Superintendencia de Compañías que inicio sus actividades en el año 2008, su actividad económica es el manejo y administración de entidades de educación e investigación. La compañía contribuirá a la formación de recursos humanos y el desarrollo de proyectos de investigación en apoyo a procesos participativos de desarrollo local, desde una visión holística, interdisciplinaria, intercultural y de enseñanza en equipo.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYME y a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías para la aplicación de NIIF PYME.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PYME requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios críticos se detallan en la Nota 2 punto 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF PYME SECCION 10, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF PYME vigente al 31 de diciembre de 2011, aplicables de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2. Resumen de principales Políticas Contables

a. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable dentro del futuro previsible, a menos que se indique todo lo contrario.

CEDUCONT CIA. LTDA., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

b. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.

- Estado de Resultados Integrales.- Los resultados se clasificaron en función de su "naturaleza".

- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

c. Efectivo y equivalentes

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo.

d. Inversiones temporales - Activos financieros

Son activos financieros negociables, es decir, las inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos a corto plazo por variaciones en los precios, se clasifican dentro de la categoría de activos financieros mantenidos para negociar y se presentan como activos corrientes o no corrientes en función de su vencimiento. Todos los derivados se

clasifican en esta categoría, salvo que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura. El interés devengado se reconoce con cargo a la inversión y contrapartida a los resultados operacionales, en función a la tasa efectiva de negociación.

e. Instrumentos financieros básicos

Conforme la Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

Se consideran como instrumentos financieros básicos los siguientes rubros:

(a) Efectivo.
(b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
(c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
(d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
(e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
(f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
(g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

(a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los párrafos 11.15 a 11.20 proporcionan una guía para determinar el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor—véanse los párrafos 11.21 a 11.26) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación (véase el párrafo 11.13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

(b) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplan las condiciones del 11.8(c) se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

(c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones del párrafo 11.8(d) se medirán de la siguiente forma: (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado. (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

f. Propiedad, planta y equipo

De acuerdo con la Sección 17, una entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

(a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:
(a) cuando disponga de él; o
(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Compañía ha establecido que los equipos de computación tendrán una vida útil de 3 años en línea recta sin valor residual; muebles y equipos de oficina tendrán una vida útil de 10 años en línea recta sin valor residual; equipos de cocina tendrán vida útil de 10 años sin valor residual; y, adecuaciones tendrán vida útil de 10 años en línea recta sin valor residual.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se base en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. Dicha utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado para el año 2012 se calcula al 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% sobre las utilidades son reinvertidas por el contribuyente; para el año 2013 se rebaja en un punto porcentual.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

g. Cuentas por pagar

La compañía reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

De no cumplirse con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de aplazar el pago al menos por 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene como pasivos financieros préstamos y cuentas por pagar.

Un préstamo representa un pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos son

registrados subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días. La Compañía tiene implementado políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

h. Beneficios de empleados

Los beneficios a los empleados según la Sección 28, comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

(a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
(b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio, o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta. Una entidad aplicará la Sección 26 en la contabilidad de las transacciones con pagos basados en acciones.

La Compañía ha adoptado como beneficios solo los de corto plazo.

i. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la SECCION 23, los ingresos son reconocidos considerando el principio de esencia sobre la forma y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Se contabilizará como ingresos de actividades ordinarias los procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

(a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).

(b) La prestación de servicios.

(c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.

(d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

j. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

k. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2015 es la siguiente:

DETALLE	**2015**	
Caja chica	**300**	
caja general	**1.653**	
Bancos	**23.829**	
	25.782	

4.- CUENTAS POR COBRAR

La composición de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	2015	
Cuentas por cobrar	**10.192**	
	10.192	

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

Anticipos Proveedores	**10.172**	
Empleados	**58**	
Otras cuentas por cobrar	**0**	
Garantías Entregadas	**0**	
	10.230	

6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015 se encuentra compuesto de:

	Saldo 31/12/2014	**Adiciones**	**Bajas**	**Saldo 31/12/2015**
Costo:				
Terrenos	84.089	0	0	84.089
Edificios	300.000	0	0	300.000
Muebles y Enseres	22.529	6.866	0	29.395
Equipo de Oficina	4.010	0	0	4.010
Equipos de Computación	12.122	517	0	12.639
Equipo y Maquinaria	4.253	0	0	4.253
Reavaluo Terrenos	178.654	0	0	178.654
Reavaluo Edificios	87.746	0	0	87.746
	693.403	7.383	0	700.786
Depreciación Acumulada:				
Edificios	(92.625)	(14.250)	0	(106.875)
Muebles y Enseres	(8.477)	(2.130)	0	(10.607)
Equipo de Oficina	(2.161)	(437)	0	(2.598)
Equipos de Computación	(8.075)	(2.761)	0	(10.836)
Equipo y Maquinaria	(1.670)	(599)	0	(2.269)
Reavaluo Edificios	(12.504)	(4.168)	0	(16.672)
	(125.512)	(24.345)	0	(149.857)
Propiedad, planta y equipo	**567.891**	**(16.962)**	**0**	**550.929**

7.- PROVEEDORES

Corresponde a facturas pendientes de pago al 31 de diciembre del 2015

	2015	
Proveedores	**12.734**	
	12.734	

8.- OBLIGACIONES SOCIALES

La composición de obligaciones sociales al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

Aportes al IESS	**963**	
Préstamos IESS	**0**	
Fondos Reserva	**0**	
Decimo tercer sueldo	**359**	
Decimo cuarto sueldo	**731**	
Vacaciones	**382**	
	2.435	

9.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La composición de obligaciones tributarias al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	2015	
Impuestos por Pagar	**11.854**	
	11.854	

10.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde al saldo de préstamo con bancos a largo plazo al 31 de diciembre del 2015 es:

	2015	
Obligaciones bancarias largo plazo	**91.333**	
	91.333	

11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde al saldo de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015 es:

	2015	
Cuentas por Pagar Socios	**30.924**	
	30.924	

12.- OTRAS PROVISIONES

Corresponde al saldo de Otras Provisiones al 31 de diciembre del 2015 es:

	2015	
Jubilación Patronal	**6.811**	
Indemnizaciones Laborales	**2.030**	
	8.841	

13.- APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde a valores entregados por parte de los socios con el propósito de mantener capital de trabajo.

14.- REVISIONES TRIBUTARIAS

La Compañía no ha sido notificada por auditorias tributarias del período económico 2015 sujeto a fiscalización.

15.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de presentación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

María Gabriela Suárez
GERENTE

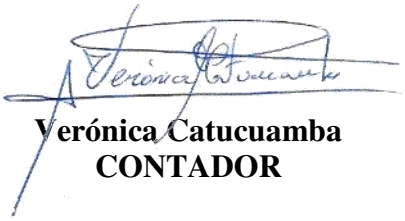

Verónica Catucuamba
CONTADOR